

Género y globalización en Africa: a cinco años de Beijing

Mónica Cejas

Tsuda College, Graduate School of International & Cultural Studies
Tokyo, Japón

En la presente ponencia se presentarán algunos de los efectos de la “globalización” en la situación de las mujeres en Africa, haciendo especial referencia a los cambios y permanencias a cinco años de haberse adoptado la Plataforma de Acción de Beijing (PAB). Teniendo en cuenta el carácter multifacético de este fenómeno y a la luz de la experiencia en Africa la idea central que guía esta presentación es que la globalización no sólo se padece sino que también brinda canales de movilización y organización para las mujeres a niveles que superan en muchos casos el local para formar parte de acciones a escala mundial. A su vez el discurso de género “global” es reapropiado y adaptado a las necesidades y luchas locales. La ponencia se divide en tres partes. En la primera se realiza una introducción a la definición de globalización haciendo especial referencia a sus efectos en Africa y particularmente para la situación de las mujeres. En la segunda parte se ubicará el proceso de evaluación a cinco años de haberse celebrado el Cuarto Congreso Internacional de las Mujeres en Beijing dentro del proceso general de “mundialización” de las cuestiones de mujeres. Aquí también se hará especial referencia a los procesos en Africa. Finalmente en la tercera parte se analizará la evaluación de la situación de las mujeres en Africa: los distintos actores encargados de la misma, sus conflictos y negociaciones.

1. Las dimensiones de la globalización

Desde la década de 1980 el proyecto desarrollista que animaba las economías del llamado “tercer mundo” fue reemplazado por otro globalizante, en otras palabras, un proyecto que tenía por objetivo principal el desarrollo de las economías nacionales con la cooperación de agencias e instituciones internacionales, fue reemplazado por otro cuyo principal fin es la integración de las economías en un mercado mundial globalizado¹. El nuevo sistema de comercio obligó a los gobiernos a abrir sus economías a las importaciones extranjeras y a las compañías multinacionales. En Africa, la liberalización de los mercados significó que importantes tarifas a los productos extranjeros se han eliminado y se han perdido fuentes de trabajo, también que las leyes de trabajo fueron “flexibilizadas”. El resultado es un debilitamiento de las economías nacionales. Teniendo en cuenta estas características, no puede considerarse a la globalización como un fenómeno nuevo, pero lo diferente y que le devuelve el carácter de “nuevo”, es el establecimiento de mecanismos de deuda que subordinan el poder de decisión interna de los estados². Los programas de ajuste estructural que se vienen aplicando desde la década de 1980 son su más acabada expresión.

Con el objetivo de equilibrar presupuestos nacionales y aumentar la competitividad mediante la liberalización del comercio y los precios, las “recetas” del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial prescribieron la reducción de los gastos y la privatización del sector público (especialmente los servicios sociales) – medidas para atraer la inversión extranjera y la producción para la exportación mediante políticas de

flexibilización y reconversión laboral. A nivel de la vida cotidiana los programas de ajustes significaron aumento de precios, eliminación de subsidios, bajas en la calidad o supresión de servicios sociales y la introducción del cobro por los servicios de salud y/o matrícula escolar³. Entonces para cubrir las necesidades de la familia, muchas mujeres de clase obrera o pobres urbanos tuvieron que aumentar el tiempo de sus actividades productivas a la vez que llenar el vacío dejado por la falta de servicios sociales.

En efecto, los programas de ajuste estructural empeoraron la situación de los estratos más empobrecidos de la población⁴ – pobres urbanos, la clase obrera – y entre ellos, sobre todo las mujeres sin acceso a la seguridad social, carente de educación formal o entrenamiento para incorporarse de manera no tan desventajosa al sector productivo. La discriminación en el mercado de trabajo y la segregación en el trabajo hacen que las mujeres se concentren en los empleos peor pagados, en el sector informal y conformen la mayoría de la mano de obra “flexible”⁵. En tanto que las nuevas pautas de consumo y mayor acceso a la educación superior para un reducido grupo de mujeres profesionales empleadas en el sector público o privado creó una mayor polaridad de clase entre las mismas mujeres.

En Africa las crisis económicas sumadas a los programas de ajuste estructural se combinaron muchas veces con gobiernos autoritarios y represivos (sobre todo durante la década de 1980) lo que además trajo consigo la violación de los derechos humanos y la pérdida de libertades políticas. La corrupción que acompañó al proceso trajo consigo una crisis de legitimidad del estado.

Por otro lado, como señala V. Moghadam⁶, la globalización política se caracteriza por una tendencia hacia el multilateralismo, con Naciones Unidas jugando un rol central; las ONGs (organizaciones no gubernamentales) vigilando a los gobiernos locales y ONGs internacionales con mayor influencia. La globalización también se expresó en la difusión a escala mundial de conceptos de derechos humanos e igualdad de género y actividades de ONGs que brindaron un espacio para el crecimiento de las organizaciones de mujeres. Puede afirmarse que ahora existe un movimiento mundial de mujeres que es parte del proceso de globalización. Sus logros no son sólo el establecimiento de redes mundiales de acción y difusión de ideas sino también la adopción de convenciones internacionales como CEDAW (Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women) y la Declaración de Beijing y PAB⁷.

Además la globalización económica no ha transcurrido sin resistencias. Los llamados “nuevos movimientos sociales” han resistido y resisten sus peores tendencias y consecuencias. Algunos de ellos han logrado establecer redes globales para organizarse por encima de las autoridades y el estado nacionales. Se destacan los movimientos por la paz, de mujeres, de defensa del medio ambiente, por abolición de la deuda externa, etc. Por lo tanto no sólo los capitales se mueven, sino también las ideas, y los discursos. Si bien es cierto que las miembros de muchas organizaciones feministas son de clase media o élites, algunas causas como la violencia contra las mujeres, la seguridad en el trabajo, los derechos sobre la tierra, la salud reproductiva y el papel de las mujeres en los procesos de toma de decisiones han permitido superar las líneas de clase e incorporar a otros sectores de la población. En Africa las crisis de gobierno y legitimidad de los mismos acompañadas, como se señaló, por violaciones de los derechos humanos de los ciudadanos provocó

respuestas de toma de conciencia por la defensa de los mismos, incluyendo los de las mujeres.

2. Hacia Beijing+5

Las organizaciones de mujeres han presionado, sobre todo desde la década de 1930, para que las cuestiones de mujeres se incluyan en las discusiones de los organismos de cooperación interestatales. Sin embargo, es recién en la década de 1970, cuando los discursos de desarrollo y mujeres coincidieron en los mismos foros y con la declaración de la Década de las Mujeres (1976-1985), que los temas relacionados con la situación de las mismas comenzaron a estar presentes con mayor frecuencia en el discurso internacional. La idea dominante por entonces era incorporarlas en el “desarrollo” como recursos esenciales. Esto generó presión en los estados para que incluyeran a las cuestiones sobre mujeres en sus agendas nacionales. Entonces, cuando se celebró la Conferencia Mundial del Año Internacional de las Mujeres en México (1975) los 133 estados participantes adhirieron a los documentos emanados de la misma: “*Declaración de México sobre la igualdad entre los sexos y la contribución de las mujeres al desarrollo y la paz*” y “*El plan mundial de acción para la implementación de los objetivos del Año internacional de las Mujeres*”. En estos documentos se reconocía que la igualdad entre los sexos es condición necesaria para alcanzar un desarrollo nacional completo. En 1979 la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (conocido como CEDAW, siglas en inglés, ratificado hasta marzo de 2000 por 165 países)⁸. En 1980 se realizó la Conferencia de Copenhagen para discutir logros y carencias a media década de la proclamación del Programa de acción. Por entonces participaron por primera vez las ONGs en calidad de observadores. La tercera conferencia mundial se realizó en 1984 en Nairobi adoptándose el documento “*La estrategias con vistas al futuro para el avance de las mujeres*”. Con la “Declaración de Viena, adoptada por la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos en 1993, no sólo se condenó la violencia contra las mujeres sino que se reconoció la necesidad de adaptar los derechos humanos existentes a las situaciones específicas de las mujeres. Entonces, mientras el discurso dominante en los 70s y 80s fueron las cuestiones de desarrollo, desde los 90s las cuestiones sobre las mujeres se asocian con discusiones sobre derechos humanos⁹.

En 1995 se realizó la cuarta Conferencia Mundial de Mujeres en Beijing. En ella participaron delegados de 189 países y 2600 ONGs. Se adoptaron PAB y la Declaración de Beijing (DB). Los documentos establecían que el logro de paz, desarrollo e igualdad a nivel local, nacional, regional y global está íntimamente ligado con el avance de las mujeres. En los mismos, además de afirmarse el reconocimiento de los derechos de las mujeres como derechos humanos, se instaba a los gobiernos a tomar medidas para asegurar el igual acceso de las mujeres a todas las esferas de toma de decisiones creando un equilibrio de género en el gobierno y la administración; a integrar a las mujeres en los partidos políticos; a aumentar la capacidad de las mujeres para participar en la toma de decisiones y puestos de liderazgo promoviendo su activo desempeño en los procesos electorales y las actividades políticas. Sobre todo se alentaba la participación de las organizaciones de mujeres como miembros de la sociedad civil y con respeto por su autonomía para implementar PAB¹⁰. Para ello se estableció una agenda que identificaba doce áreas críticas de prioridad de acción para los estados responsables¹¹. Así, bajo esta influencia, también en Africa, las

cuestiones sobre las mujeres se ubicaron en torno a la cuestión de los derechos humanos. Pero no se trata del eco local de un discurso global, porque ya existían organizaciones que si bien no centraban sus actividades en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres en particular, lo venían haciendo desde la década anterior como respuesta a crisis locales y parte de programas más amplios. En todo caso, lo que se impulsó fue el surgimiento de un mayor número de organizaciones con una agenda centrada en los derechos de las mujeres.

Después de Beijing y para medir el grado de avances en la aplicación de los lineamientos aprobados, Naciones Unidas estableció una Comisión sobre el estatus de la mujer (CSW Commission on the Status of Women). La CSW revisó desde 1996 hasta el 2000 las doce áreas de interés señaladas en Beijing.

Así llegamos a Beijing+5 donde más y más el discurso de las organizaciones involucradas en el mismo insistía en la participación activa de la sociedad civil y las ONGs (nacionales y regionales), junto a actores tradicionales como las agencias de los gobiernos y de Naciones Unidas. Esto sobre todo, para la preparación de los cuestionarios con los que se evaluarían logros y carencias. En efecto el objetivo de Beijing +5 era revisar la puesta en práctica de PAB. El título que se dio al proceso de revisión es “Mujeres 2000: Igualdad de género, Desarrollo y Paz” y los resultados de la misma se discutieron en la sesión especial de la Asamblea General de Naciones Unidas celebrada en Nueva York del 5 al 9 de junio de este año. Para facilitar la interacción entre Naciones Unidas y las ONGs para el proceso de revisión se estableció un comité de coordinación de ONGs (CONGO, siglas en inglés para NGO Coordinating Committee).

En Africa se realizaron hasta ahora seis conferencias regionales sobre mujeres. El Centro Africano para las Mujeres que funciona dentro de la Comisión Económica para Africa (Economic Commission for Africa, ECA) con base en Addis Abeba (Etiopía) es responsable de la coordinación de las actividades locales, regionales, y en relación con ONGs y otros miembros de la sociedad civil. En la Sexta Conferencia regional se acreditó a las ONGs como delegados superando así su anterior estatus de observadores. Dentro de la OUA (Organización de la Unión africana) se aceptó este año la propuesta de un protocolo adicional sobre el derecho de las mujeres que sería adosado al *Estatuto Africano de los derechos humanos y de los pueblos* (African Charter on Human and Peoples Rights)¹². La adopción del mismo se decidirá el año próximo.

Con motivo de la revisión de la puesta en práctica de PAB, fue aprobado el *Plan de Acción para Africa*¹³ que reconoce como área prioritaria a los derechos de las mujeres. La revisión se realizó durante la Sexta Conferencia Regional sobre las Mujeres, celebrada en la sede de la ECA en Addis Abeba (Etiopía)¹⁴. Allí se discutieron los informes de los gobiernos, de la OUA, del Banco de Desarrollo Africano, de las ONGs, ECA y agencias especializadas de Naciones Unidas.

3. Evaluación para Africa¹⁵

Hasta julio de este año 49 países africanos ratificaron CEDAW, 4 todavía no lo hicieron¹⁶ y 7 ratificaron pero con reservas. Aunque las cifras parezcan alentadoras, las reservas hacen

referencia a principios básicos de la Convención (por ejemplo la no-discriminación contra las mujeres en las leyes de familia). Después de Beijing, Uganda, Seychelles, Etiopía, Eritrea, Namibia, Marruecos, Guinea Bissau y Madagascar revisaron sus constituciones para incluir los derechos de las mujeres. En Burkina Faso se abolió la prohibición de promoción de contraceptivos. En Marruecos fue eliminada la ley que exigía que las esposas tuviesen la autorización de sus maridos para trabajar. La Mutilación genital femenina (conocida por sus siglas en inglés como FGM) ha sido proscrita en Djibouti, Kenia y Gana. También son más los países que incluyen entre los miembros de su gobierno a mujeres.

Sin embargo, varias organizaciones de mujeres coinciden en que se han hecho pocos esfuerzos para hacer efectivos los cambios legales. En muchos países africanos las mujeres continúan siendo de facto “ciudadanos de segunda categoría”, menores o hasta propiedad de sus esposos.¹⁷ Al respecto puede afirmarse que la permanencia de lo que Mamdani llama “el estado bifurcado” es un serio impedimento para la puesta en marcha de los cambios. En efecto, en la ciudad se habla “el lenguaje de la sociedad y los derechos civiles” en tanto que en las zonas rurales domina “el lenguaje de la comunidad y la cultura” y sigue vigente la ley de costumbre.¹⁸ Así, la ratificación de convenciones internacionales, los cambios en las constituciones, tienen poco alcance en el plano local. Las ONGs opinan que también la falta de diálogo entre el gobierno y las organizaciones civiles es otra de las causas de las fallas en la implementación de PAB.

En Africa, la implementación de muchos de los programas que identifican a las mujeres como las destinatarias de sus políticas han adoptado la forma de lo que se ha dado en llamar “femocracia” ligada a la figura de la primera dama – muchas veces con apoyo de organismos internacionales como UNICEF o UNDP)¹⁹. En efecto, el estado interviene directamente en el financiamiento y organización de los “proyectos para las mujeres”, designando como líderes del proceso a las esposas de los altos funcionarios de estado bajo la tutela de la primera dama. El programa político de este tipo de organizaciones es la reproducción de la ideología conservadora de género del estado: mujeres como madres, esposas y destinadas a empleos secundarios o estereotipados por sexo. Este tipo de fenómeno no fue incluido en las evaluaciones.

A nivel del acceso a los mecanismos de toma de decisiones, el promedio de participación de mujeres en Africa es de 9% (el promedio mundial es de 13,4 %) pero con considerables diferencias regionales. El norte de Africa (junto a los países del Medio Este) tiene la más baja representación de mujeres en el Parlamento a nivel mundial. Para Africa al sur del Sahara el promedio de participación se eleva al 11%. Las cifras son mucho más bajas a nivel de los gobiernos locales, el sector privado, etc. Sudáfrica ha alcanzado un promedio de 18% de mujeres en el Parlamento. También son altos los niveles de participación en Mozambique y Seychelles.

Es en el plano material que todos estos aparentes logros se desvanecen con los datos que confirman una creciente feminización de la pobreza, mucho más acelerada desde Beijing. Según la directora del Centro Africano para las Mujeres, Josephine Ouedraogo, lo que falta es la “traducción” de los documentos en medidas concretas y con sentido a escala nacional. Según la misma funcionaria, en Africa las cuestiones de género son todavía secundarias en las planificaciones económicas lo que se suma a la falta de indicadores de género para

evaluar la situación. Un sector donde se carece totalmente de información discriminada por género y que es fundamental para la economía de muchas mujeres africanas, es el sector informal²⁰. También se carece de indicadores para medir la violencia contra las mujeres.

Otros factores que contribuyeron y contribuyen a contrarrestar los avances es la emergencia del SIDA²¹ y los conflictos armados. Por su parte, las ONGs coincidían en que el sexismo, la ausencia de democracia y buen gobierno²² bloquean las políticas tendientes al cambio. Respecto a la salud de las mujeres, según las ONGs, estudios han demostrado que la tasa de mortalidad femenina se ha incrementado desde 1995.

En Africa el virus que provoca el SIDA se ha difundido principalmente mediante relaciones heterosexuales y tiene mucho que ver con la construcción sociocultural de las relaciones de género. Sino ¿cómo se explica que en Africa las mujeres están infectadas seis veces más que los hombres? En Sudáfrica el 36% de las mujeres embarazadas y un quinto de las jóvenes entre 13 y 19 años son portadoras del virus, 75% de las muertes de infantes en uno de los hospitales más grandes de Johannesburg se relaciona con SIDA. Sólo en Sudáfrica uno de cada cinco sudafricanos es portador del virus. Y dentro de ellos, como vimos, la mayoría de los afectados son mujeres jóvenes.²³ En vista de este fenómeno, algunas organizaciones de mujeres afirman que así como durante el apartheid, lo que mantuvo unidas a muchas mujeres sudafricanas por encima de diferencias de clase y raza fue la lucha contra este sistema, ahora el elemento catalizador de la acción conjunta debe ser la lucha contra la violencia hacia las mujeres y el SIDA²⁴. Para la mayoría de las organizaciones de mujeres la violencia contra las mujeres y el SIDA están profundamente ligadas. Según la Comisión para la Igualdad de Género de Sudáfrica, las mujeres se niegan a negociar relaciones sexuales seguras mediante monogamia, abstinencia, uso de preservativos, etc., por temor a una respuesta violenta de su compañero. La prevención del SIDA no puede estar separada, señalan las organizaciones de mujeres, de las campañas contra la violencia y la violación de sus derechos humanos²⁵. La violencia doméstica se sigue escondiendo porque persiste la idea de que la violencia contra las mujeres es una cuestión doméstica.

Las organizaciones de mujeres con programas de contenido feminista están realizando campañas para la difusión, aceptación y promoción de las leyes que aseguren la igualdad entre los sexos. También para la extensión del concepto de violencia contra las mujeres de manera que se incluya la violencia doméstica y que se establezca como edad mínima para el matrimonio los 18 años.

Teniendo en cuenta esta situación las recomendaciones conjuntas de las ONGs africanas presentadas para Beijing +5 contienen entre otras las siguientes medidas “que se organice el presupuesto nacional bajo una perspectiva de género; que se establezca una legislación que anule las prácticas de la leyes de costumbre incompatibles con los objetivos de las plataformas de acción africana y mundial y los derechos humanos; que se analicen las leyes discriminatorias, las prácticas culturales y actitudes religiosas y su impacto sobre la vulnerabilidad de las mujeres al SIDA; que se incorpore a las mujeres en todas las esferas de toma de decisiones en todos los programas relacionados con la gestión de recursos naturales; que se apoye a las ONGs para que cuenten con los recursos adecuados para

actividades de alerta precoz y en los procesos de reconstrucción post-conflicto para beneficio equitativo de hombres y mujeres”²⁶

3.1 Las iniciativas de algunos gobiernos

En general como balance de estos cinco años después de Beijing, muchos países han destinado recursos humanos y financieros para implementar PAB. Como consecuencia han decrecido las tasas de analfabetismo entre las mujeres y hay más proyectos de micro-crédito.

En Kenya el gobierno presentó en 1997 una plataforma de acción en base a los 12 puntos de PAB²⁷. En el mismo se reconocían las deficiencias en cada área y se proponían soluciones, fijándose además, el plazo de puesta de práctica de programas a nivel nacional y de distrito (generalmente a iniciarse en 1998). El documento se caracteriza por la inclusión en su discurso del vocabulario de género puesto en boga por los sucesivos Congresos de Mujeres y declaraciones internacionales de los derechos de las mismas. Sobre todo se hace repetida referencia a la “feminización de la pobreza”. Según este informe, la situación de las mujeres fue relativamente mejorada durante el período de crecimiento de la economía nacional, en la década de 1970, a partir de la siguiente década se constata un crecimiento paulatino de la feminización de la pobreza (de 47% en 1982 pasó a 53% en 1993, para 1994 fue estimado que 11.500.000 mujeres vivían bajo el nivel de pobreza). El gobierno reconoce que esto coincide notablemente con la aplicación de los programas de ajuste estructural que privaron a los pobres del acceso a los servicios de salud, educación y agua. Mujeres profesionales que habían mejorado su situación perdieron sus empleos como consecuencia de las políticas de liberalización de mercados y la eliminación de los controles sobre precios y subsidios. En las soluciones propuestas se reconoce la necesidad de implementar programas macro-económicos desarrollando sobre todo metodologías de género para hacer frente a la feminización de la pobreza. También de reestructurar todos los programas económicos, incluso los de ajuste estructural y la organización del gasto público bajo una perspectiva de género que incluya también a las mujeres migrantes²⁸.

En Uganda se reformó la constitución para hacerla más sensible a las cuestiones de género y se estableció un Ministerio de Género para, sobre todo, producir datos sobre mujeres, jóvenes y discapacitados. La vice presidente ha impulsado la participación pública de las mujeres mediante la “acción afirmativa”.

El gobierno de Botswana sólo adoptó seis de las doce áreas de prioridad designadas en PAB²⁹, estableció una “*Política nacional para el desarrollo de las mujeres*” desde 1996.

En Sudáfrica el lema del programa de género establecido en 1995 es “*por una sociedad no sexista ni racista*”, por tal se entiende la “deracialization” – eliminación de todos los contenidos racistas – y darles un contenido de género a todas sus instituciones (reorganización institucional con una perspectiva de género). El Departamento de Bienestar y Desarrollo fue designado (1996) sede del Programa Nacional de Género (Gender National Programme) y en 1997 se estableció la Oficina sobre el Estatus de las Mujeres (Office on the Status of Women), la Comisión para la igualdad de género (Commission for Gender Equality) y la Red Nacional sobre la Violencia contra las Mujeres (NNVAW National

Network on Violence against Women). Los fundamentos legales para dicho programa son: la Constitución y el borrador de la Carta de las Mujeres.

También en Sudáfrica, el Instituto de Salud y Desarrollo de las Comunicaciones ha trabajado desde 1994 conjuntamente con el Ministerio de Justicia para utilizar telenovelas y otros programas radiotelevisivos así como producir información distribuible con los periódicos sobre salud y desarrollo. Dentro del concepto de desarrollo, el “empoderamiento” de las mujeres ha sido considerado punto esencial para los contenidos a difundir. Hasta ahora se han producido 4 series sobre los siguientes temas: la salud de la madre y el niño; El SIDA y las enfermedades de transmisión sexual, los jóvenes y el sexo, alcohol y tabaco; reforma del sistema de propiedad de la tierra y la vivienda. La cuarta serie de estos panfletos y otros materiales informativos se realizó en cooperación con NNVAW y sobre el tema de la violencia contra las mujeres. Para hacer más efectivas estas campañas mediante la comunicación directa con las comunidades se estableció una línea telefónica gratuita de ayuda que liga a la audiencia con un grupo de especialistas que pueda responder a sus cuestiones.

3.2 La participación de las organizaciones de mujeres

Desde los años 80 y con más fuerza en los 90s, ha habido un crecimiento en número y variedad de ONGs en Africa. Así tenemos desde pequeñas cooperativas o asociaciones locales de mujeres que simplemente cambiaron su denominación por ONG, hasta las de base regional, continental o con base en Europa. Su contenido ideológico también es variado. Muchas de ellas tienen programas más bien conservadores, forman parte de asociaciones religiosas, mientras que otras tienen propuestas feministas. Muchas veces tienen políticas contradictorias que las anulan o promueven ideologías de género que refuerzan el sistema patriarcal. Sólo en Sudáfrica hay registradas 1013 organizaciones de mujeres, incluyendo a organizaciones ligadas a algún partido político o alguna fe religiosa, de lucha contra la violencia hacia las mujeres (abuso doméstico, violaciones, etc.), lucha por los derechos reproductivos, prevención y lucha contra el SIDA, formación agrícola, etc.³⁰ Algunas con mayor disponibilidad de recursos o contactos con organizaciones internacionales o de cooperación internacional actúan como puente canalizando recursos hacia las más pequeñas o con problemas de recursos. En esta sección sólo haremos referencia a algunas organizaciones que han tratado de establecer un puente entre “lo global” y “lo local”.

Después de Beijing creció el número de ONGs incluidas en las delegaciones gubernamentales. Algunos activistas en derechos humanos han señalado el riesgo de cooptación por parte de los gobiernos y que así las ONG dejen de representar los intereses de la sociedad civil y se conviertan en instrumentos al servicio de los gobiernos. Sin embargo, estas mismas activistas reconocen que se trata de un fenómeno inevitable y que en vista de esta tendencia se aconseja que la ONG establezca sus propias condiciones en esa relación³¹

Por encima de las diferencias regionales – que muchas veces se traducen en dificultades de entendimiento por las diferencias lingüísticas – las ONGs africanas han trabajado desde Beijing para aprovechar los canales de comunicación que la misma globalización fue

haciendo más disponibles. En Beijing se comenzó a hablar de la importancia del acceso de las mujeres a las tecnologías de comunicación e información. En Africa la cuestión no se tuvo casi en cuenta a nivel oficial. Por su parte doce ONGs africanas se propusieron organizar actividades para que las mujeres africanas puedan utilizar, obtener información, ser entrenadas y así tener voz en los espacios de la red de comunicaciones por computadora y ligar a Africa con las actividades en otras regiones del mundo. Se creó así “FLAME/FLAMME: Sisters On-Line Website”³² El objetivo de estas ONGs era hacer de “Flamme” un foro de intercambio de ideas, estrategias, información, etc., sobre la implementación de PAB. Las mujeres que impulsaron esta iniciativa son parte de una élite con acceso a estos sistemas de comunicaciones. Se trata de profesionales con título universitario, en su mayoría y parte de la minoría de mujeres que en algunos países africanos llegó a ocupar puestos importantes en el sector público o privado, en ONGs internacionales o panafricanas y organizaciones de micro crédito para mujeres; mujeres de Costa de Marfil, Senegal, Mozambique, Zambia, Uganda, Sudáfrica y también africanas residentes en Gran Bretaña (luego haremos referencia a estas últimas en particular). Con el mismo objetivo se creó la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC Association for Progressive Communications) a nivel de toda Africa al sur del Sahara. Sus centros de coordinación están en Senegal para el Africa francófona, Sudáfrica para Africa del Sur y Etiopía para el este de Africa³³. Para estas organizaciones, el “empoderamiento” de las mujeres necesita apoyarse en el uso de las tecnologías de comunicación. Mediante las mismas pueden apoyarse campañas, compartirse experiencias y conocimientos, mantener a las mujeres informadas sobre las cuestiones que les conciernen, asegurar que las mujeres pueden participar en un plan igualitario en la vida civil y pública³⁴. Para APC, la sociedad informatizada emergente puede avanzar el estatus de las mujeres o reforzar su marginalización. Si las mujeres africanas no llegan a apropiarse de los instrumentos por los que puede accederse a esta forma de comunicación, quedarán marginadas. Pobreza y exclusión también pueden combatirse por este medio entonces, el acceso al conocimiento de estas técnicas de comunicación es una forma de poder que puede utilizarse para combatir las muchas diferencias y disparidades que afectan las vidas de las africanas. El grupo tiene por objetivo conseguir que se establezcan centros comunitarios de acceso al Internet o a la comunicación vía e-mail, que las mujeres puedan utilizar esta tecnología para aplicarla al sector informal, educar a mujeres jóvenes en ciencia y tecnología, desarrollar materiales de apoyo y entrenamiento en las lenguas locales y apoyar el entrenamiento de mujeres por mujeres. A nivel de las cuestiones concretas de género, el grupo se propone cubrir las falencias de las estadísticas nacionales que carecen de datos desagregados por género. APC a diferencia de FLAMME incluye también entre sus miembros a mujeres que se integraron a la organización a título individual.

Antes hicimos referencia a organizaciones de mujeres africanas con base en Europa. Un ejemplo es *Akina Mama wa Africa* (AmwA)³⁵ – fundada en 1985 – organización con un claro discurso feminista combinado con reclamos de justicia social, buen gobierno y eficiente administración para Africa en el siglo XXI, formada por africanas emigradas a Inglaterra. Su nombre en swahili significa “solidaridad entre mujeres africanas”. La ONG sede en Londres y desde 1998 inauguró un centro regional en Kampala, Uganda (Regional Leadership Development Centre, RLDC). Se definen como una organización “internacional, pan-africana, no-gubernamental para el desarrollo de las mujeres africanas”. Su objetivo ha sido crear una red entre organizaciones de mujeres africanas que no sea

eurocéntrica, es decir que permita el análisis del rol de las mujeres tanto en Africa como en los países del norte hacia donde emigran. Mediante la organización se buscan crear canales que conecten comunidades rurales y urbanas en sus países de origen, a la vez que se canalizan recursos del norte hacia el sur. “*Ligar cuestiones globales con preocupaciones locales*” este es tal vez la síntesis de su plan de acción. Para ellas sólo puede lograrse la habilitación del potencial de las mujeres y su participación política mediante la acción colectiva y la movilización en torno a cuestiones comunes a todas. Sus actividades combinan el entrenamiento para el liderazgo de mujeres jóvenes que ocupan cargos en ONGs, organizaciones gubernamentales o corporaciones; aprendizaje a partir de la experiencia de las mujeres en el contexto del llamado “sistema intergeneracional de transferencia de conocimientos y técnicas” – donde tanto mayores como jóvenes pueden intercambiar experiencias –, establecimiento de redes con otras organizaciones de mujeres a nivel regional e internacional, mejoramiento de los análisis que se hacen en Africa desde una perspectiva de género dando más acceso a las mujeres a publicaciones internacionales. También tienen un proyecto de historia oral.

Tal vez la característica más interesante de esta organización sea su intención de actuar a manera de puente entre las africanas en Europa y en Africa. La red de organizaciones a que están ligadas es una prueba de ello. Por ejemplo a nivel local y nacional trabajan con otras organizaciones de africanos residentes en Inglaterra como la que agrupa a mujeres del sur de Sudán (South Sudanese Women’s Organisation); Africa Research and Information Bureau, etc. Están afiliadas al Consejo Británico para Refugiados (British Refugees Council) y son miembros del Consejo Nacional de Organizaciones Voluntarias (National Council for Voluntary Organisations), Red británica de desarrollo de ONGs en el exterior (British Overseas NGOs Development Network, BOND), Alianza Nacional de organizaciones de mujeres (National Alliance of Women’s Organisations), etc. Además de coordinar el proyecto de aumento de capacidades para las mujeres africanas (Capacity Building Project for African women’s) financiado por la Lotería Nacional. A nivel regional europeo son miembros fundadores la red de mujeres negras inmigrantes, refugiadas y que solicitan asilo en Europa (Black, Migrant, Refugee and Asylum Seeking Women’s Network in Europe, BWEN) aprovechando las estructuras creadas por la unión europea. En 1992 con el auspicio de Akina Mama wa Afrika se realizó la primera conferencia sobre mujeres africanas en Europa “Fortaleciendo nuestros lazos: mujeres africanas en Europa” (Strengthening our links: African Women in Europe) que reunió a africanas de toda Europa. A nivel internacional tienen relaciones con varias ONGs africanas en áreas de técnicas de liderazgo y derechos humanos de las mujeres. También trabajan en cooperación con organizaciones regionales africanas como FEMNET y WILDAF (Women in Law and Development Africa) y otras con base en Estados Unidos.

A modo de conclusión

Los objetivos de Beijing están lejos de haberse logrado de manera sustancial. La distancia entre la igualdad *de jure* y *de facto* persiste. Sin embargo esos logros *de jure* son los que han permitido establecer una base de discusión, de negociación entre gobiernos y ONGs y otras organizaciones comunitarias de base. Mediante estas negociaciones a nivel local, nacional, regional e internacional se logró que la legislación y los distintos departamentos de gobierno incluyeran en diversos grados las cuestiones de género. Es una relación no

libre de tensiones, manipulación de discursos, etc., pero apoyada en uno de los productos de la globalización: la internacionalización del movimiento de mujeres. Esto ha permitido además crear nuevas redes que han vinculado organizaciones comunitarias rurales con organizaciones de base urbana y de derechos humanos. Campañas internacionales como Jubilee 2000 son utilizadas en el sur como catalizadoras de distinto tipo de organizaciones, incluyendo a las de mujeres y aprovechar así la infraestructura organizativa y el poder de expresión de este movimiento para hacer oír sus propios reclamos y reivindicaciones. Aquí “lo global” es utilizado para promover “lo local”.

Las mujeres adaptan el discurso global a las necesidades y luchas locales, simplemente “usan” las herramientas discursivas y la infraestructura en comunicaciones para reivindicaciones locales. Claro que el grado en que se realiza esta “traducción de sentido” es diverso. En Sudáfrica las organizaciones feministas más radicales tienen un discurso que se diferencia poco del feminismo occidental, en cambio las organizaciones tradicionales comunitarias (muchas de raíz cristiana) son más reticentes a adoptar un discurso radical y solo toman aquellos elementos que permiten, por ejemplo, mejorar la situación de las mujeres dentro de la familia o la comunidad o brindan elementos para negociar con el gobierno. El discurso global también ha permitido el intercambio de experiencias con organizaciones de mujeres de otros países y así identificar problemas comunes y planes de acción conjuntos³⁶.

Pero el discurso global es también contestado. Por ejemplo, organizaciones de mujeres como “Third World Network-Africa” con base en Accra, criticaron los indicadores que privilegiaron organizaciones internacionales como UNIFEM. Se criticó sobre todo, que para medir el grado de escolaridad sólo se tenga en cuenta el número de matriculados en los niveles primario y secundario ya que esto no garantiza la movilidad social entendida como acceso a la universidad o mejores puestos de trabajo. Con sólo estos indicadores no se tiene en cuenta el creciente vacío que se ha creado entre una élite que envía sus hijos a Europa o Estados Unidos y el resto que continúa en escuelas locales donde además existe la diferencia de calidad entre los establecimientos educativos urbanos y rurales. Nada de eso aparece en los indicadores. También, esta misma organización señala que si bien de acuerdo a los indicadores propuestos Sudáfrica puede considerarse un país que ha alcanzado todas las metas, “¿qué puede decirse de la violencia que tiene a las mujeres como víctimas privilegiadas de violaciones y asesinatos? ¿Dónde se hace alusión a la continua disparidad entre mujeres blancas y de color?”³⁷ También en un informe del Foro para el Liderazgo Africano (African Leadership Forum) de Nigeria se aseguró que “no hay correlación entre los niveles de educación, de ingreso y de representación en política de las mujeres y toma de decisiones”³⁸. Citan el caso de Mozambique, que está clasificado como uno de los países más pobres en el mundo y con alta tasa de analfabetismo pero con el más alto porcentaje de participación parlamentaria de mujeres en Africa. Esta tendencia puede constatarse si lo comparamos con Mauricio, el llamado “pequeño tigre africano” por sus logros económicos pero clasifica 29 en la misma lista de participación parlamentaria femenina. Los autores de este reporte – Sara Longwe y Roy Clarke – señalan que en cambio, puede establecerse una correlación entre mayor participación política femenina y cambio social reciente, países que tienen o tuvieron administraciones socialistas y finalmente, países que han adoptado medidas de “acción afirmativa” o bien una combinación de estos elementos. Sin embargo, los números que indican el acceso a puestos

políticos, tampoco son garantía de voz en la transformación de la legislación y la política desde una perspectiva de género. Para ellos es necesario tener en cuenta la participación efectiva de las mujeres en los gobiernos locales, el servicio público, el sector privado y el aparato judicial³⁹.

Por supuesto que todas estas tendencias hacia la formación de redes de organizaciones no están libres de coopción, corrupción, manipulación, dificultad de acceso a los mecanismos de toma de decisiones por las organizaciones más pequeñas, de escasos recursos. Sin embargo teniendo en cuenta los efectos negativos de la globalización a que hicimos referencia, el hecho de que se haya conseguido el reconocimiento de que el empoderamiento, los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres son responsabilidad soberana de los gobiernos – algo impensable hace menos de una década – es alentador para el futuro. También fruto de estas negociaciones son las “cuestiones emergentes” que sin duda se agregarán a los doce puntos estratégicos de PAB, tales como la necesidad de un entendimiento sistemático de los diferentes impactos por género del SIDA, el estudio por género de los impactos de la globalización y de las consecuencias de conflictos armados y desplazamiento interno, el análisis de las dificultades de las mujeres con discapacidades físicas, los crecientes problemas de las mujeres en el área de salud mental, los problemas del envejecimiento, etc.⁴⁰

Otra herramienta que la globalización puso en manos de las mujeres es el uso de la comunicación electrónica que permite crear redes de solidaridad y presionar a los gobiernos, organizar acciones conjuntas o lo más importante: hacer circular información que anima el movimiento. Sin embargo todavía son pocas la con acceso a este tipo de tecnologías, siendo todavía la radio el medio más utilizado, sobre todo en comunidades rurales. Por eso organizaciones de mujeres que han establecido redes para la comunicación electrónica tratan de combinar este tipo de comunicación con las tradicionales, difundiendo por radio por ejemplo, los informes que llegan vía e-mail. Habría que preguntarse si existe un “feed back” en este tipo de comunicaciones, es decir si la comunicación global-local es también local-global y cuál es el contenido de la misma.

Para las organizaciones de mujeres en Africa queda, sin embargo y a mi entender, la discusión de dos de las fuentes más importantes de la pervivencia del sistema patriarcal “las leyes de costumbre” y los contenidos religiosos. Para el caso de las leyes de costumbre llama la atención que ninguna de las organizaciones incluya en sus programas, talleres, cursos, etc., una discusión y análisis de las mismas. Sólo algunas organizaciones feministas las condenan pero haciendo referencia en general a las mismas sin mencionar sus especificidades de acuerdo al grupo étnico, región en que se aplican, etc., así como tampoco a su historia de experiencia colonial y sucesivas reinveniones. ¿Hasta que punto siguen siendo un tabú en las negociaciones o esto significa que los intereses a los que no les conviene este tipo de discusiones siguen siendo todavía poderosos en Africa? Las organizaciones de mujeres al no incluirse este tipo de discusiones ¿no están contribuyendo a aumentar el abismo que separa campo-ciudad en lo que respecta al mejoramiento de la situación de las mujeres en Africa y reproduciendo el “estado bifurcado” a que hace referencia Mamdani? Lo mismo puede decirse de la falta de diálogo o fijación de una agenda común entre las organizaciones de mujeres ligadas a diferentes credos religiosos en países con múltiples confesiones. Este es un punto importante, dado a que muchas de las organizaciones de mujeres son de raíz religiosa.

Sin duda queda mucho por hacer, pero no sólo como tarea de los gobiernos sino de las mismas organizaciones, todavía hay muchos discursos que bloquean el diálogo sobre todo cuando de lo que se trata es de poner en cuestión dos instituciones como el estado y la familia y los derechos de las mujeres dentro de ellas.

Bibliografía:

- ABDULLAH, HUSSAINA J. “Religious Revivalism, Human Rights and the Struggle for Women’s Rights in Nigeria”, en MAMDANI, MAHMOOD (ed.) *Beyond Rights Talk and Culture Talk. Comparative Essays on the Politics of Rights and Culture*. Cape Town, David Philip Publishers, 2000, pp. 96-120.
- International Women’s Tribune Centre, *Preview 2000*, N. 4, mayo de 2000.
- HAFFAJJEE, FERIAL “Women urged to follow the money” 7 de junio de 2000. http://www2.womensnet.org.za/beijing5/news1/show.cfm?news1_id=44
- LOWE, COLLEN M. “African women still barred from the corridors of power” 5 de junio de 2000. http://www2.womensnet.org.za/beijing5/news1/show.cfm?news1_id=32
- ———— “New Awakening: Women/s Rights are Human Rights!” 9 de junio de 2000. http://www2.womensnet.org.za/beijing5/news1/show.cfm?news1_id=81
- ———— “Stop the talking, start the counting: Africa Women’s Centre Chief Calls for New Style to UN Conferences” 9 de junio de 2000. http://www2.womensnet.org.za/beijing5/news1/show.cfm?news1_id=77
- McMICHAEL, P. *Development and Social Change: A Global Perspective*. Thousand Oaks, Pine Forge Press, 1996, p. 135.
- MAMDANI, MAHMOOD *Citizen and Subject. Contemporary Africa and the Legacy of Late Colonialism*. Princeton, Princeton University Press, 1996.
- MOGHADAM, VALENTINE M. «The Feminization of Poverty? Notes on a Concept and Trends.» Illinois State University Women’s Studies Program, *Occasional Paper No. 2* (Agosto), 1997.
- ———— “Gender and Globalization: Female Labor and Women’s Mobilization”, *Journal of World-Systems Research*, Vol. V, 2, 1999, pp. 367-388.
- MUMBA, TAFADZAWA “Gouvernements et Ong : etranges partenaires?” http://www2.womensnet.org.za/beijing5/news1/show.cfm?news1_id=48
- SMITH, CHARLENE “Their Deaths, His Doubts, My Fears” *The Washington Post*, 9/6/2000.
- SPARR, PAMELA (ed.). *Mortgaging Women’s Lives: Feminist Critiques of Structural Adjustment*. London, Zed, 1995.
- TSIKATA, DZODZI “Spend time and energy on targets and indicators, but make them sharper”, 8 de junio de 2000. [<http://www2.womensnet.org.za/beijing5/news1/show.cfm?news1id=55>]
- WICHTERICH, CHRISTA *The Globalized Woman: Reports from a Future of Inequality*. London, New York, Zed Books, 2000.

Documentos

- African Regional NGO Report at the Six African Regional Conference in Addis Ababa. <http://www.bellanet.org/partners/aisi/6thregio.../african>

– “Beijing Declaration. UN Fourth World Conference on Women. Resolutions Adopted by the Conference”, en LECHNER, FRANK J. Y JOHN BOLI, *The Globalization Reader*. Malden, Massachusetts, Blackwell Publishers Inc., 2000, pp. 259-261.

– CEDAW <http://www.UNHCR.CH>

– Declaration of the Six African Regional Conference on Women
<http://www.bellanet.org/partners/aisi/6thregion.../declaration>

– Informe de las ONGs durante la Sexta Conferencia Regional en Adis Abeba.

– “La situation s’empire pour les femmes africaines : Rapport Alternatif del ONG” 5 de junio de 2000. http://www2.womensnet.org.za/beijing5/news1/show.cfm?news1_id=7

– Comunicado de la Comisión para la Igualdad de Género de Sudáfrica con motivo de la celebración del día de la Mujer (29/7/1999).

[<http://www.cge.org.za/press/1999/29.7.99.0.htm>]

– “Measuring progress in Africa five years after Beijing: Women’s Rights”, 9 de junio de 2000. [http://www2.womensnet.org.za/beijing5/news1/show.cfm?news1_id=82]

– The African Plan of Action,

<http://www.bellanet.org/partners/aisi/6thregionalconference/the>

Home page

FLAMME: <http://flamme.org/>

ENDA: <http://enda.sn/synfev/synfew.htm>

Women’s Net SANGONet: <http://womensnet.org.za>

Akina Mama wa Afrika: <http://www.akinamama.com/>

WLSA (Women and Law in Southern Africa):

<http://www.nodo50.org/mujeresred/wlsa.htm>

[South Africa Commission on Gender Equality: http://www.cge.org.za](http://www.cge.org.za)

WomensnNet (South Africa): <http://www2.womensnet.org.za>

Notas Bibliográficas:

¹ MCMICHAEL, P. *Development and Social Change: A Global Perspective*. Thousand Oaks, Pine Forge Press, 1996, p. 135.

² *Idem.*, p. 158.

³ Véase MOGHADAM, VALENTINE M. “The Feminization of Poverty? Notes on a Concept and Trends.” Illinois State University Women’s Studies Program, Occasional Paper No. 2 (Agosto), 1997.

⁴ Véase SPARR, PAMELA (ed.). *Mortgaging Women’s Lives: Feminist Critiques of Structural Adjustment*. London, Zed, 1995.

⁵ MOGHADAM, V.M. “Gender and... Op. cit. pp.377-378. Véase también HAFFAJJEE, FERIAL “Women urged to follow the money” 7 de junio de 2000. http://www2.womensnet.org.za/beijing5/news1/show.cfm?news1_id=44

⁶ MOGHADAM, VALENTINE M. “Gender and Globalization: Female Labor and Women’s Mobilization”, *Journal of World-Systems Research*, Vol. V, 2, 1999, p. 367.

⁷ *Idem.*, pp. 367-368.

⁸ Artículo 1º Para los propósitos de la presente Convención, el término “discriminación contra las mujeres” significará cualquier tipo de distinción, exclusión o restricción que se haga en base al sexo y que tenga como efecto o propósito perjudicar o hacer nulo el reconocimiento, goce o ejercicio por las mujeres, sin consideración a su estado civil, sobre la base de la igualdad entre hombres y mujeres, de los derechos humanos y libertades fundamentales en los campos político, económico, cultural, civil y otros. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres. Naciones Unidas, Asamblea General, 18 de diciembre de 1979. Véase el texto completo en <http://www.UNHCR.CH>, véase también: <http://www.un.org/womenwatch/daw>

⁹ LOWE MORNA, COLLEN “New Awakening: Women/s Rights are Human Rights!” 9 de junio de 2000. http://www2.womensnet.org.za/beijing5/news1/show.cfm?news1_id=81

¹⁰ “Beijing Declaration. UN Fourth World Conference on Women. Resolutions Adopted by the Conference”, en LECHNER, FRANK J. Y JOHN BOLI, *The Globalization Reader*. Malden, Massachusetts, Blackwell Publishers Inc., 2000, pp. 259-261.

¹¹ Las doce áreas son: pobreza, educación, salud, violencia contra las mujeres, mujeres y conflictos armados, mujeres y economía, mujeres y poder de decisión, mecanismos institucionales, derechos humanos de las mujeres, mujeres y medios de comunicación, mujeres y medio ambiente, la niña.

¹² Según la “Carta africana de los derechos del hombre y de los pueblos” adoptada en 1986: “El estado tiene el deber de velar por la eliminación de toda discriminación contra la mujer y de asegurar la protección de los derechos de la mujer y del niño tal como están estipulados en las declaraciones y convenciones internacionales”(Art. 18, tercera sección).

¹³ The African Plan of Action, <http://www.bellanet.org/partners/aisi/6thregionalconference/html/the>

¹⁴ Véase la Declaración de la Sexta Conferencia Regional africana sobre mujeres, en <http://www.bellanet.org/partners/aisi/6thregion.../declaration>

¹⁵ ECA fue la organización encargada de evaluar los informes nacionales, regionales y de las ONGs. Se fijaron los siguientes indicadores para evaluar la situación de las mujeres: 1) Promoción y protección de los derechos de las mujeres mediante el reconocimiento de declaraciones como CEDAW. 2) Diseño de planes de acción nacionales identificando pasos para el mejoramiento, protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres. 3) Difusión del conocimiento de las herramientas legales para la defensa de los derechos de las mujeres. 4) Desarrollo de indicadores para evaluar el impacto de los programas de difusión de herramientas legales.

¹⁶ Malawi (firmó pero luego se retiró), Somalia, Sudán, Swazilandia.

¹⁷ Informe de las ONGs durante la Sexta Conferencia Regional en Adis Abeba.

¹⁸ MAMDANI, MAHMOOD Citizen and Subject. *Contemporary Africa and the Legacy of Late Colonialism*. Princeton University Press, pp. 16-18.

¹⁹ Para el caso de Nigeria véase ABDULLAH, HUSSAINA J. “Religious Revivalism, Human Rights Activism and the Struggle for Women’s Rights in Nigeria”, en MAMDANI, MAHMOOD (ed.) *Beyond Rights Talk and Culture Talk. Comparative Essays on the Politics of Rights and Culture*. Cape Town, David Philip Publishers, 2000, pp. 96-120.

²⁰ En LOWE MORNA, COLLEN “Stop the talking, start the counting: Africa Women’s Centre Chief Calls for New Style to UN Conferences” 9 de junio de 2000. http://www2.womensnet.org.za/beijing5/news1/show.cfm?news1_id=77

²¹ Según el reporte de este año de Naciones Unidas (UNAIDS) Africa subsahariana es la región del mundo más afectada por el virus, con 16 países donde 1 de 10 adultos esta infectado con HIV y 7 países donde 1 de cada 5 es portador del virus. En Botswana la tasa de infectados sobre el total de la población es del 35,8% , en Sudáfrica y Zimbabwe del 19,94 y 25,06% respectivamente frente a 0,6 en Estados Unidos, 0,7 en Portugal (la tasa más alta de Europa), y 3,1% en Tailandia (la tasa más alta de Asia). Daily Yomiuri, 29 de junio de 2000.

²² “La situation s’empire pour les femmes africaines: Rapport Alternatif del ONG” 5 de junio de 2000. http://www2.womensnet.org.za/beijing5/news1/show.cfm?news1_id=7

²³ También es Sudáfrica el país con la tasa más acelerada de contracción del SIDA, 1800 infecciones por día. SMITH CHARLENE “Their Deaths, His Doubts, My Fears” *The Washington Post*, 9/6/2000.

²⁴ Comunicado de la Comisión para la Igualdad de Género de Sudáfrica con motivo de la celebración del día de la Mujer (29/7/1999), véase el texto completo en: <http://www.cge.org.za/press/1999/29.7.99.0.htm>

²⁵ “Measuring progress in Africa five years after Beijing: Women’s Rights” 9 de junio de 2000. http://www2.womensnet.org.za/beijing5/news1/show.cfm?news1_id=82

²⁶ “La situation s’empire...” Op. Cit.

²⁷ “Plataforma de Acción para mejorar el bienestar de las mujeres”, Oficina de las Mujeres, Dept. de Servicios sociales, octubre de 1997. Debido a las limitaciones en extensión de esta presentación no haré referencia al tratamiento completo de cada uno de los 12 puntos, sólo consideraciones generales.

²⁸ Los organismos encargados de llevar a cabo el programa son la Oficina del Vice Presidente, el Ministerio de Planificación y Desarrollo Nacional, el Ministerio de Cultura y Servicios Sociales (Oficina de las Mujeres), la Oficina del Presidente y la organización “Maendeleo Ya Wanawake”, el Banco Central de Kenya, bancos comerciales, la Cámara General de Abogados, la Federación de Empleadores de Kenia y la Organización Central de Sindicatos de Trabajadores.

²⁹ Pobreza, mujeres y poder de decisión, educación, salud, violencia contra las mujeres y la niña.

³⁰ Directory of South African Women’s Organisations, en <http://www2.sn.apc.org/basadi/women/Results.CFM>

³¹ MUMBA, TAFADZAWA “Gouvernements et Ong : etranges partenaires? ”

http://www2.womensnet.org.za/beijing5/news1/show.cfm?news1_id=48

³² Véase <http://flamme.org/>

³³ En Senegal, la ONG ENDA es la encargada de la coordinación, véase <http://enda.sn/synfev/synfew.htm>

Para Africa del Sur “Women’s Net SANGONet” en Sudáfrica, véase <http://womensnet.org.za>

En Africa del este la coordinación está a cargo de ECA (Comisión Económica para Africa de Naciones Unidas)

³⁴ Véase la declaración de APC en la Home Page de FLAMME, <http://flamme.org/documents/apcstate.htm>

³⁵ Véase <http://www.akinamama.com/>

³⁶ Véase WICHTERICH, CHRISTA *The Globalized Woman: Reports from a Future of Inequality*. London, New York, Zed Books, 2000.

³⁷ TSIKATA, DZODZI “Spend time and energy on targets and indicators, but make them sharper”, 8 de junio de 2000.

http://www2.womensnet.org.za/beijing5/news1/show.cfm?news1_id=55

³⁸ Citado en Lowe Morna, Collen “African women still barred from the corridors of power” 5 de junio de 2000.
http://www2.womensnet.org.za/beijing5/news1/show.cfm?news1_id=32

³⁹ Afirmaciones de la Secretaria General del Congreso Nacional Africano (ANC), Thenjiwe Mtintso, citado en Lowe, M.
Op. Cit.

⁴⁰ Véase International Women’s Tribune Centre, Preview 2000, N. 4, mayo de 2000, pp. 12-13.

⁴⁰ Véase Preview 2000, N. 4, mayo de 2000, pp. 12-13.